

RESOLUCION N° 005/2017

Paraná, 7 de marzo de 2017

VISTOS Y CONSIDERANDO:

La Sra. Susana del Carmen Bustos Ríos fue designada Escribiente Provisoria de la UFI de Gualeguay mediante Resolución N° 024/2016 de fecha 1 de marzo de 2016 de esta P.G., habiendo tomado posesión del cargo el día 7 de marzo del año 2016.-

Que habiendo transcurrido el plazo de un año de su nombramiento, y contando con un informe favorable del Sr. Fiscal de Cámara Coordinador de la UFI de La Gualeguay, Dr. Dardo Oscar Tortul, y teniendo a la vista el apta medica firmado por la Médica Auditora del Superior Tribunal de Justicia de Entre Rios Dra. Valeria Moyano Rodriguez, el informe del Registro Nacional de Reincidencia y Declaración jurada de incompatibilidades, corresponde su confirmación en el cargo de Escribiente.-

Por ello, y en uso de las atribuciones que me confieren la Constitución Provincial, como así también la Ley 10407,

RESUELVO:

1º) CONFIRMAR, a la **Sra. SUSANA DEL CARMEN BUSTOS RIOS,** actual Escribiente Provisoria de la UFI

de Gualeguay, en el cargo de **Escribiente Titular de la Unidad Fiscal de GUALEGUAY**, a partir del día de la fecha.-

2º) ENCOMENDAR al Sr. Fiscal de Cámara Coordinador de la UFI Gualeguay, Dr. Dardo O. Tortul, practique la notificación correspondiente del cargo mencionado.-

3º) LIBRAR oficio al Excmo. Superior Tribunal de Justicia de Entre Ríos, y al Sr. Fiscal de Cámara Coordinador de la UFI Gualeguay, para su conocimiento y a los efectos de realizar los trámites de rigor.-

Notificar al Area Contable del M.P.F. a sus efectos, y oportunamente, archivar.-


JOSE AMILCAR LUCIANO GARCIA
PROCURADOR GENERAL
PROVINCIA DE ENTRE RIOS

Se libran oficios n° 65 del S.T.J. y n° 66 a la UFI de Jueces Juz. Coste.

OSCAR ADRIÁN DOSBÁ
SECRETARIO
PROCURACIÓN GENERAL

En VEINTE de MARZO de dos mil dieciséis
siendo la hora 10.00 notifiqué a Viviana Pastori
dándole lectura a la resolución que antecede."

